

 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	<b>Médico Ginecólogo</b> <b>Arrendamientos de</b> <b>servicios.</b>	Versión: 02 Nro de Pag: 3 Fecha:01/25
--	---	---

## I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Unidad Ejecutora: 033 – Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

## II. Naturaleza

**Naturaleza del Vínculo:** Arrendamiento de Servicio art. 95 y 101 de la Ley 20.446 de fecha 16 de diciembre de 2025.

## III. Objeto Del Servicio

**Finalidad:** Realizar tareas inherentes al cargo de Médico especialista en Ginecología .

## IV. Identificación Del Servicio

**Nombre:** Médico especialista en Ginecología .

## V. Condiciones del Servicio

a) Contrato a término, bajo régimen de arrendamiento de servicios.

b) **Régimen de trabajo:** el régimen horario, la carga horaria y modalidad de prestación del servicio serán definidos según las necesidades del servicio por la Dirección Nacional de Sanidad.

c) **Facturación y pago de servicios:** El pago de los servicios se realizará contra presentación de factura a crédito vigentes.

El contratado deberá contar obligatoriamente con:

- Certificado vigente de BPS
- Certificado de DGI
- Certificado de Caja Profesional (cuando corresponda)
- Declaración jurada de cuenta bancaria

d) El contratado será responsable de contar con cobertura médica durante el periodo de contratación.

## **VI. Tareas Claves**

- Relizar Guardia Interna
- Realizar Visita a sala
- Realizar Polyclinica
- Block quirurgico
- Y toda tarea que tenga relación con la especialidad.

## **VII. Requisitos solicitados:**

### **1. Excluyentes**

#### **Formación:**

Título otorgado por la Universidad de la República o por instituciones universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, debidamente registrado y habilitado por el MEC y el MSP .

#### **Especialización:**

Especialista en Ginecología, con título otorgado por la Universidad de la República o por instituciones universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, debidamente registrado y habilitado por el MEC y el MSP.

### **2. A valorar**

#### **Formación:**

- Cursos, maestrías, doctorados realizados en la especialización que tengan relación con la especialidad.
- Asistencia y/o participación en congresos o actividades académicas en relación con la especialidad.
- Presentación de trabajos científicos, actividad docente, dentro de la especialidad.

#### **Experiencia :**

- En directa relación con la función a contratar en Instituciones Hospitalarias públicas o privadas.

### **3. Competencias,Conductuales /o Funcionales.**

#### **Competencias Generales**

- Trabajo en equipo y relaciones interpersonales.
- Confianza en sí mismo.
- Capacidad de decisión
- Tolerancia a la presión
- Autonomía

## **Competencias Específicas**

- Automotivación
- Capacidad Analítica
- Comunicación efectiva
- Compromiso